



**Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

TRATAMIENTO: FAMA (ARS1/2018)

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Universidad de Sevilla Dirección: Calle San Fernando, 4. Código Postal 41004, Sevilla Teléfono: 954551000 (centralita exterior)
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Margarita Martínez-Pais Loscertales dpd@us.es
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Fama. Gestión de usuarios y servicios de información de la Biblioteca Universitaria
LEGITIMACIÓN	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (Modificada por Ley Orgánica 4/2007). Estatutos de la Universidad de Sevilla.
COLECTIVO	Miembros de la comunidad universitaria.(PDI, PAS, Estudiantes, Personal Investigador) Ciudadanos Sevilla. Asociación amigos y antiguos alumnos US. (a6) . Personal jubilado de la Universidad de Sevilla. Profesores invitados. Estudiantes a través de convenios de la Universidad de Sevilla con otras instituciones.
CATEGORIA DE DATOS	Datos identificativos Nombre, Apellidos, DNI/NIF, Dirección, Teléfono, Imagen/Voz Domicilio2, correo electrónico. Datos de características personales Características físicas y antropométricas Datos de empleo Cuerpo/Escala. Categoría/Grado. Puestos de trabajo Datos académicos y profesionales Formación, titulaciones Datos de características sociales Pertenencia a clubes asociaciones



**Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	No se prevén
	No se prevén
PLAZO DE SUPRESIÓN	Los datos se conservan durante cuatro años, transcurrido ese tiempo se borran de la base de datos excepto usuarios con documentos pendientes de devolución o sancionados
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
PROCEDENCIA DE LOS DATOS	El propio Interesado. Administraciones Públicas.